

63

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE CURSO (ARC)



ACTA No. 01/2015

Ciudad Universitaria, a los 24 días del mes de agosto de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Representantes de Curso por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en Primera Convocatoria a las diez horas con treinta minutos en el Auditorium de la referida Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Quórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Estudiantil para el Ciclo II/2015.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

Se estableció el quórum en primera convocatoria, a las diez horas con treinta minutos, con la asistencia de treinta (30) representantes de curso, de un padrón de cincuenta y siete (57) representantes.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el licenciado Carlos Norberto Deras Corado, representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, y la licenciada Ana Morena de Saade, representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Con 30 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención, se aprobó la Agenda.

PUNTO TRES: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA EL CICLO 02/2015

La representación estudiantil de la AGU y representación estudiantil de la Asociación General de Estudiantes de la Facultad de ciencias Naturales y Matemática (ASECINMA) dió lectura al Artículo 8 y Artículo 9, ambos del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los Representantes de Grupos de Clase a continuar con el proceso de elección.

El Bachiller David Antonio Rafael Pleitez en calidad de representante estudiantil delegado de la AGU, hace referencia a los Artículos 6 y 10 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la elección del Comité Electoral Estudiantil y a su integración, respectivamente.

A continuación somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación: Que se vote a mano alzada ó voto secreto; obteniendo como resultado la elección de mecanismo de votación mano alzada, aprobándose con 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Luego se sometió a votación el mecanismo de votación

por planillas o por cargos separados; obteniendo el resultado la elección el mecanismo de votación por planilla, aprobándose con 21 votos a favor, 7 en abstenciones y 2 en contra.

Las personas propuestas para los diferentes cargos dentro de la planilla única son los siguientes Bachilleres:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	María Ángela López Sánchez	Víctor Hugo Rodríguez Flores
Secretario	Jhoselin Thamara Jacobo Galeano	Gerson Antonio Patriz
Primer Vocal	Natalia Vanesa Campos Osorio	Eduardo Alfonso Mestizo González
Segundo Vocal	Daniel Enrique Canizales Girón	Esther Abigail Arce Hernández

Sometiéndose a votación la planilla única y obteniendo el siguiente resultado 30 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, **SI hay elección.**

Con base a los resultados obtenidos, los bachilleres presentados en el cuadro anterior, lograron elección como miembros del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad Ciencias Naturales y Matemática Ciclo II/2015.

Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por Bachiller David Antonio Rafael Pleitez, delegado de la Asamblea General Universitaria, tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

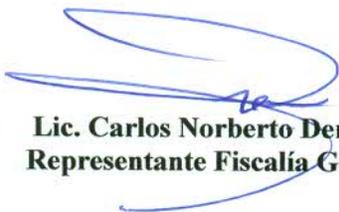
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Representantes de Curso, este día veinticuatro de agosto del año dos mil quince, a las doce horas con cinco minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.



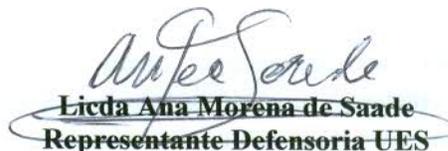
Br. David Antonio Rafael Pleitez
Representante Estudiantil de la AGU



Br. Irene Andrés Juárez Mejía
Directivo ASECINMA



Lic. Carlos Norberto Deras Corado
Representante Fiscalía General UES



Licda Ana Morena de Saade
Representante Defensoria UES